



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

26 de ABRIL de 2021

El despacho al hacer revisión del expediente ha encontrado que con la demanda no se presentó la historia laboral tipo CAN. Por lo tanto, de acuerdo a los poderes que le confiere el art. 54 del C de P. Laboral, decreta la siguiente prueba de oficio:

- Oficiar a Colpensiones que remitan historia laboral tipo CAN del demandante señor ELKIN DE JESUS SERNA OSORNO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro 8.282.205.

Así las cosas, se aplaza audiencia que se había programado y una vez allegada al plenario dicha información, se procederá a fijar fecha.

NOTIFIQUESE

JHON JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

Be

notificado
por ESTADOS No.061 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 27 de abril de 2021

Secretaria

RUN: 05088 31 05 001 2017 01254 00